

recom. Deseo por el Genl; dize que se quede
la mayra parte de los con recuerdos al C. D.
Cruzada Catalana q. en contradiccion, y que
la que sea luego se dea de buena memoria
al Excmo. Sr. que sale, y se exijan sin
dificultad los alcarras, poniendo los de
diversos en la boca de los Haues, y de los
Alcaides, y los deponer en el Puerto

Naveros

de este puerto de Naveros de Puerto entre
los Sr. D. Jofe de Bobas, D. Juan Ant. Salazar
D. Juan Lopez D. Alonso Yarnosa, D. Jofe
Carreras, D. Jofe de la Cruz, y D. Antonio
Garcia Miranda, que con los otros que
estran por seguir, y todo al Sr. D. Juan
Antonio Salazar, q. queda por tal Navero
y el año de 1700.

Quena del
posito =

Se da comision q. como quena de Puerto
al Sr. D. Juan Lopez

Medida de
granos =

Se da comision para la medida de granos
que ay en el Puerto al Sr. D. Juan Antonio
Garcia Miranda, y asen en la libreria
de Puerto

Por D. Jofe
de la Cruz

Se ha notado ala Villa de Puerto
de D. Jofe de la Cruz q. para unirse en un
oficio de D. Jofe de la Cruz despachado a D. Juan Antonio
y D. Juan Antonio de la Cruz, y enton
dado por la Villa obedeciendo con el respeto
devido, y se remota descombrada, y
manda se se cumpla, y se cumpla, y que
a este D. Jofe de la Cruz se le ha puesto
concurrido, y tubo el oficio de asen
brado de los de la Cruz de este oficio de
N.º. y unido donde se ca

Quena de
bu. y q.
cruza

Se da comision para la quena de Puerto
al Sr. D. Juan Antonio

